



Patente Española

MEMORIA

descriptiva sobre: "Cepillo-jabonera".

POR

D. James-Naxon

DE

Madrid





Sabido es que despues de su uso el jabon que no se seca convenientemente o que se deja en contacto con jaboneras u otras superficies húmedas o que no favorecen la evaporacion de la humedad, el jabon se reblandece en dicha parte de contacto resultando de ello que bien se agrieta al secarse o bien se pierde por desprendimiento o desperdicio toda la parte indebidamente reblandecida. Para evitarlo, el que suscribe ha ideado el procedimiento de utilizar un cepillo de uñas y otros usos, de constitucion especial, consiguiendo con ello la solucion del problema en la forma mas práctica ya que permite prescindir de jabonera o soporte especial para el jabon y emplea un instrumento que es necesario de todos modos o sea el cepillo aludido.

La unica particularidad de dicho cepillo consiste en que las cerdas, crin u otro material de que está hecho, van dispuestas en forma tal que la superficie horizontal de su conjunto presenta un aspecto cóncavo destinado a recibir y retener en dicha cavidad la pastilla de jabon.

Como el contacto del jabon con las cerdas se limita a un numero de puntos cada uno de ellos muy diminuto constituidos por las cabezas de las cerdas, crin u otro material, desaparece con ello el peligro de que el jabon se reblandezca en ninguna parte de la superficie sobre la que descansa y además se seca pronto en dicha superficie de contacto por el hecho del aire que circula a través de las cerdas, crin u otro material y con ello se favorece tambien la ventilacion.

Las 4 secciones de dibujo que se acompañan explican con toda claridad cuanto antecede.

Este cepillo puede fabricarse de cualquier material y en cualquier forma y tamaño.

N O T A .

=====



Descrita suficientemente la naturaleza del invento se hace constar que las particularidades descritas son susceptibles de modificaciones de detalle sin que por ello se altere su principio fundamental siendo lo que constituye su esencia y por lo que solicito patente de invencion por veinte años en España ;

"CEPILLO-JABONERA" caracterizado por lo siguiente :

Producto industrial cepillo-jabonera constituido por un cepillo para el lavaje de las uñas u otros usos, construido de modo que sus cerdas o crines esten dimensionados y dispuestos de manera tal que la superficie horizontal superior del conjunto de dichas cerdas o crines u otro material presente una concavidad de forma adecuada para que sobre ella pueda colocarse y alojarse una pastilla de jabon, pudiendo ser construido dicho cepillo-jabonera de cualquier material, forma y dimensiones.

"CEPILLO-JABONERA".

Segun queda substancialmente descrito en la presente memoria y se ilustra en los dibujos que se acompanian.

Madrid 27 de Junio de 1929.

JAMES NAHON.

P.A.

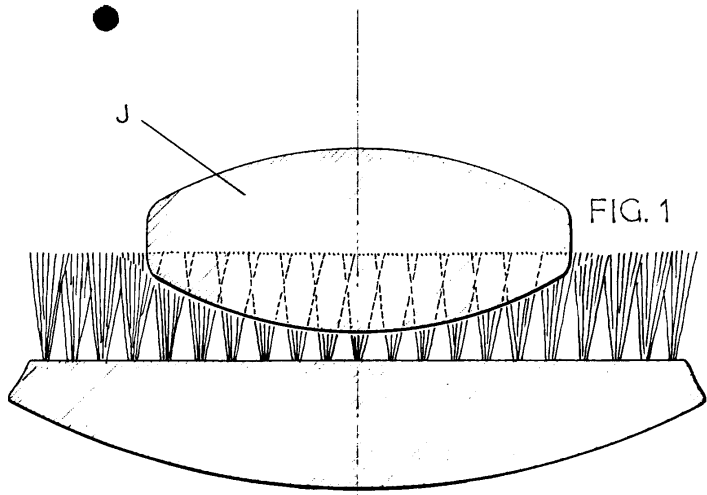


FIG. 1

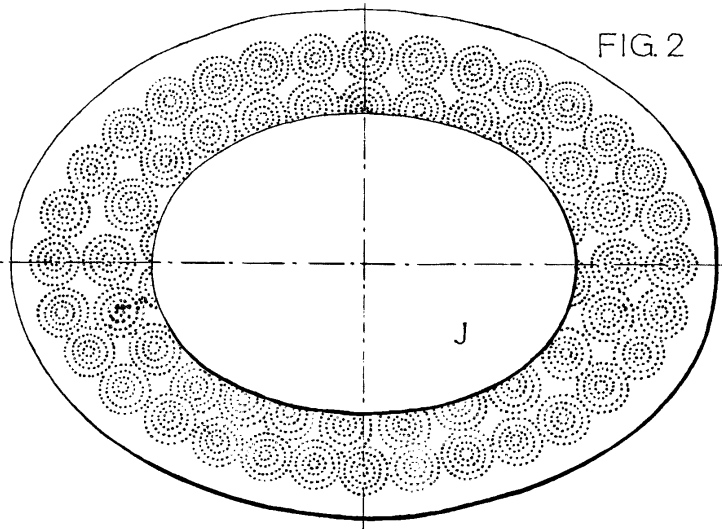


FIG. 2

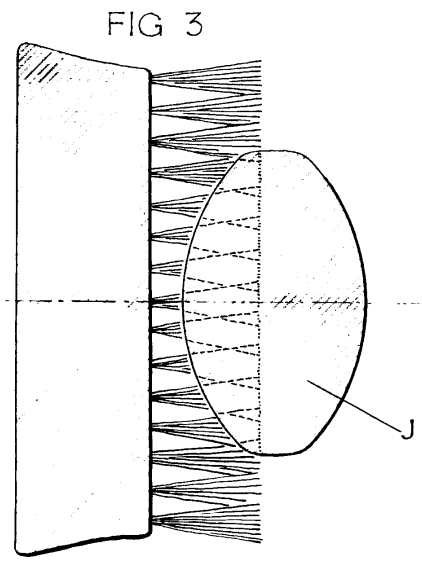


FIG 3

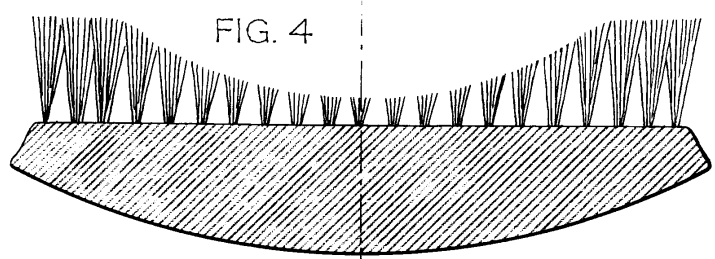


FIG. 4

Madrid 27 Junio 1929

J. González